

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00088024

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 68616

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

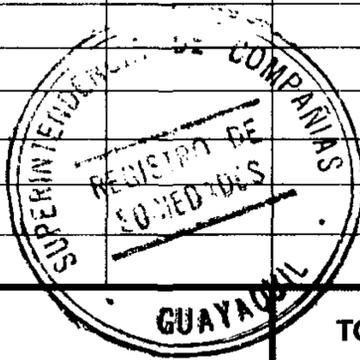
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991265465001 RAZON SOCIAL AVILES & VELEZ "AVVE" LABORAT. DE ANALISIS DE ALIMENTOS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Julio César Avilés Lasprillas Ecu	Ecuador	0900222514		720	720.000
2	Zoila Margoth Vélez Albán Ecuator	Ecuador	0900222522		1.530	1'530.000
3	Margoth Lorena Avilés Vélez Ecuat.	Ecuador	0909013211		150	150.000
4	Silvia Patricia Avilés Vélez Ecuat.	Ecuador	0909013252		150	150.000
5	Karina Paola Avilés Vélez Ecuator	Ecuador	0909011546		150	150.000
6	Julio César Avilés Vélez Ecuator	Ecuador	0909011520		150	150.000
7	Mónica Alexandra Avilés Vélez Ecu	Ecuador	0912175411		150	150.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

Certifico que la información es correcta



Margoth de Avilés
 Firma del representante legal



Guayaquil, Junio 3 de 1997
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL